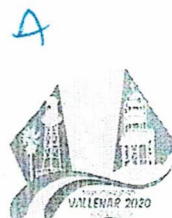




I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

04 -09-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Vigésimo Quinta sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS (17-18-19-20 y 21)
3. EXPOSICIÓN SEGURIDAD PÚBLICA
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR.ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA DE ACTAS:

Se analizan actas: N°17-18-19-20-21 se aprueban sin modificaciones

3.- EXPOSICIÓN SEGURIDAD PÚBLICA:

Se presenta la Unidad de Seguridad Pública, dependiente de la Dirección Jurídica.

Expone el asesor de la unidad, abogado Sr. Gonzalo Yapur, informa que a un año de iniciado este trabajo se presenta para su análisis.

Se trata de realizar un rol preventivo, no es policía comunitaria, el rol de Seguridad Pública Municipal, corresponde al Estado y en la Provincia a las Gobernaciones, sin embargo y pensando en que la seguridad es un tema de todos, se contribuye a través de los Concejos Comunales de Seguridad Pública, es un pequeño aporte.

La oficina trabaja en base a dos directrices, uno es el Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobada por el Concejo con vigencia de un año.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Seguridad Ciudadana

Muestra el Organigrama; tiene un encargado que es don José Álvarez Melipillan, actualmente con feriado legal. Se financia a través de recursos municipales provenientes de Patentes Mineras y Presupuesto General.

Objetivos:

Mantener cercanía con la gente. Esto es hacer trabajo de terreno, dividido en cuadrantes, altiplano, Norte y Sur, Centro, con un vehículo para cada sector.

Las unidades operativas son:

1.- Unidad de patrullaje preventivo,(vehículos)

Turnos de Lunes a Sábado desde la 8:00 a 23:00 horas, cuentan una "carta de situación" para direccionar el trabajo.

Existe un libro de novedades que controla el accionar de los vehículos.

Factores de riesgos, en la medida que realizan los patrullajes anotan los factores de riesgo que encuentran y los informan al municipio para reparar o eliminar esos factores.

2.- Central de Tele vigilancia Municipal

Funciona como medio de prueba y también como elemento disuasivo.

Respecto del medio de prueba, se trabaja directamente con las policías. También se entrega información a víctimas que presentan denuncias.

Muestran algunos hechos delictuales que se han conocido a través de las cámaras instaladas; en el sector centro hay 12 cámaras.

3.- Unidad de Vigilancia Área (dron).

Se trabaja directamente con las policías.

La pregunta es: El municipio aporta todos estos instrumentos, personal, ¿pero las policías responden a este aporte?, ¿se utiliza la información debidamente? Encargado expresa que se reunieron ayer con el Mayor de Carabineros y determinaron que el llamado desde la central de cámaras o dron es prioritario y la policía debe acudir sin más.

Ideal sería tener un carabinero en la central de televigilancia como lo tienen en otras comunas.

Se instalarán cámaras en sectores requeridos, pero se debe solucionar cuestiones que no son de resolución municipal, como es el sobre qué instalarlas, por tanto, a veces no se puede lograr tan rápido la instalación.

Concejal Morales insiste en que se debe instalar en forma urgente mas cámaras, expresa que por acuerdo de concejo no se escatimaría en montos si se trata de la seguridad pública, se usarían los recursos disponibles de la venta del terreno u otros. Concejal Sr. Luis Bogdanic recuerda que no todo se puede hacer, todo tiene un reglamento y además no es un tema directamente del municipio.

Sr. Alcalde recuerda que esta es una señal para el gobierno, para presentar un gran proyecto financiado por el gobierno.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Sr. Robinson Morales insiste en que hay que colocar más cámaras el Administrador recuerda que esta sesión se pidió para evaluar el trabajo realizado, recuerda que acá falta otro elemento que es el Plan Comunal de Seguridad, que sí tienen indicadores medibles.

Sr. Alcalde insiste en que el municipio es una parte del tema, es la más pequeña y nada se obtiene si no hay un real compromiso y acción de las otras partes, cita como ejemplo que a las reuniones del concejo de seguridad no asisten todos los actores, se invitó a sesión extraordinaria de concejo a los parlamentarios, asistió solo la Diputada Cicardini; por tanto no se ve tanto apoyo de las otras partes.

Concejal Sr. Patricio Neira entiende la posición del concejal Morales, cree que se debe insistir con el apoyo del Gobierno y las policías, pero también cree que de acuerdo a la visita hecha a otras comunas aún se puede maximizar lo que hoy tiene la comuna, de hecho, somos modelos en la Región de Atacama. La idea toda la comuna con cámaras. Se debe presentar el proyecto.

Administrador recuerda a concejales que él alcalde administra el presupuesto, ha destinado aproximadamente 290 millones de pesos en seguridad, el tema es que debe obtener resultados y no crear otro "elefante blanco" como el C.T.A.

Concejal Sr. Patricio Neira expresa que también la central de cámaras es un instrumento de trabajo para las direcciones municipales, se puede ver calles, congestión, edificios, estado de estos, etc. Es una gran herramienta para el municipio, por tanto, la inversión "no se puede caer".

Administrador expresa que en este año se ha detectado que falta: localizador para los vehículos, teléfonos con mayor tecnología número de teléfono o más amigable.

También es importante saber que hay cosas que no se pueden hacer, no tenemos todas las facultades para actuar en algunos temas.

Concejal Sr. Robinson Morales expresa que reconoce el trabajo, insiste en que es insuficiente 5 cámaras en el sector más complejo.

Sr. Yapur informa funcionamiento del dron, es especialmente disuasivo. Para accionarlo existe un reglamento pues no puede violar la privacidad de las personas.

Sr. Yapur hace énfasis en que se trata de una herramienta preventiva, no tiene facultad ni capacitación para detener personas, eso lo hacen las policías.

Concejal Sr. Víctor Isla agradece la presentación y expresa que existen algunas cosas que mejorar, le tranquiliza conocer el trabajo que se está realizando. Solicita se haga un informe cuantitativo respecto al impacto.

Se aclara que ese dato lo puede presentar carabineros o P.D.I.

Concejal Sr. Patricio Neira hace referencia al perfil de los funcionarios que el equipo este "afietado", que cuide los equipos tecnológicos que ejerza valores, buen trato.

Sr. Alcalde plantea que es necesario contar con un profesional en seguridad especializado en ello.

Administrador indica que se debe considerar aspectos a mejorar, ellos son, capacitación, mejorar la tecnología en cobertura, mejorar la sensación de seguridad, para ello contratar un profesional para que haga encuestas. Recuerda que el presupuesto es limitado y es su responsabilidad considerarlo.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sr. Alcalde plantea que se ha priorizado el G.P.S para los vehículos, el mapeo, tecnología para los celulares, son estos los tres primeros pasos.

Administrador presenta al funcionario de administración Sr. Paolo Ramos quién presenta propuesta en relación a disminuir factores de Riesgo, en esto se considera el despeje de luminarias, pintura pasos de cebra, entre otros.

La idea es hacer análisis de los registros, implementación tecnológica, medición de la gestión en base a factores de riesgo, se ha cumplido hasta hoy el 25%, la idea es conocer que falta, que unidad no está cumpliendo.

Seguimiento al inicio y cierre de cada factor de riesgo monitoreando hasta la respuesta.

Presenta la aplicación que desde el teléfono celular se pueda informar a la central, la central recibe y ubica el lugar de donde se llama, de este modo, la central envía un auto y se comunica con carabineros. En el auto hay un Tablet que indica el lugar donde debe concurrir, esto agiliza la acción, mejora la percepción de seguridad.

El costo de implementación de software completo es de 9.500.000.- Costo mensual de aproximadamente 450.000.-

Esto tiene además la posibilidad de transmitir notificaciones al instante. También agenda para tomar las horas para atención veterinaria.

También incluye las zonas turísticas, alojamientos y comidas.

La próxima semana se planteará a los directivos para iniciar la puesta en marcha.

Concejal Sr. Patricio Neira plantea establecer una posibilidad de dar mayor seguridad en las fiestas patrias, especialmente en el sector ramadas.

Concejal Sr. Robinson Morales solicita se consulte formalmente al Mayor de Carabineros si se está enviando personal a Copiapó, se sabe que no, pero espera respuesta formal. Lo solicitará el Sr. Yapur. Concejal solicita además se insista en aumentar la dotación policial en la comuna.

Ante la necesidad de mejorar la implementación de la unidad de seguridad se acuerda invertir la suma de \$90.000.000 millones de pesos.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba disponer la suma de \$90.000.000 (noventa millones de pesos) para la UNIDAD DE SEGURIDAD COMUNAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA para la ejecución de funciones que desarrolla esa Unidad Municipal.

04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Organización Autónoma de Madres, Padres y Apoderados Jardín Trencito	Solicita aporte para la compra de empanadas para celebrar el día de la Chilenidad en el mismo Jardín.
-----	--	---

Se aprueba \$80.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$80.000 (ochenta mil pesos) a LA **ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA DE MADRES, PADRES Y APODERADOS JARDIN TRENCITO**, representada por su presidenta Sra. Cristina Ocaranza, aporte que será utilizado para la compra de empanadas para celebrar el día de la Chilenidad en el mismo Jardín.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



2.-	Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Domeyko	Solicita aporte para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización
-----	--	--

Se aprueba \$30.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$30.000 (treinta mil pesos) al **CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO DOMEYKO**, representada por su presidente Sr. Edgardo Toledo Toledo, aporte que será utilizado para adquirir insumos para realizar manualidades en Taller con las socias de la Organización.

3.-	Centro de Padres y Apoderados Jardín VTF Rayito de Sol	Solicita que será utilizado para adquirir pollos y movilización para la actividad.
-----	--	--

Se aprueba \$100.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000 (cien mil pesos) al **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN VTF RAYITO DE SOL**, representada por su presidenta Sra. Angélica Valenzuela, aporte que será utilizado para adquirir pollos y movilización para la actividad.

4.-	Asociación Ancestral Regional Devotos a la Virgen del Rosario y Baile Religioso y Baile Religioso Danza del Carrizo	Solicita aporte para adquirir pollos y movilización para la actividad.
-----	---	--

\$50.000

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos) a la **ASOCIACION ANCESTRAL RELIGIOSA DEVOTOS A LA VIRGEN DEL ROSARIO Y BAILE RELIGIOSO DANZA DEL CARRIZO**, representada por su presidente Sr. Cristino González V, aporte que será utilizado para adquirir pollos y movilización para la actividad.

5.-	Junta de Vecinos Aurora	Solicita aporte para arriendo de equipo electrógeno e inscripción de certificación SEC por un instalador certificado.1
-----	-------------------------	--

Se aprueba \$100.000. -

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$100.000 (cien mil pesos) a la **JUNTA DE VECINOS AURORA**, representada por su presidente Sr. Mauricio Osorio D, aporte que será utilizado para arriendo de equipo electrógeno e inscripción de certificación SEC por un instalador certificado.1

6.-	Comité de Desarrollo Social y Cultural y Deportivo Nueva Amistad	Solicita aporte para adquirir Trutros de pollos, para realizar actividad de plato único con el fin de reunir fondos para fines de año y celebrar su navidad.
-----	--	--

Se aprueba \$40.000.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$50.000 (cincuenta mil pesos) al **COMITÉ DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL Y DEPORTIVO NUEVA AMISTAD**,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO



representada por su presidenta Sra. Anita González León, aporte que será utilizado para la compra en pollos para actividad de plato único con el fin de reunir fondos para fines de año y celebrar su navidad.

7.-	Junta de Vecinos N°4 Hermanos Carrera	Solicita aporte para adquirir insumos para materiales para realizar lota a beneficio.
-----	--	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar acuerdo N° 234 de fecha 07-08-2019, de la **JUNTA DE VECINOS N°4 HERMANOS CARRERA**, representado por su presidenta Sra. Doraliza Álvarez Cruz, ya que por error dice aporte que será utilizado para adquirir dispositivo CPAP, **debiendo decir** que será utilizado para adquirir insumos y/o materiales para realizar lota a beneficio.

8.-	ASOCIACIÓN ANCESTRAL RELIGIOSA DEVOTOS DE LA VIRGEN DEL ROSARIO Y BAILE RELIGIOSO DANZA DEL CARRIZO	Solicita modificar acuerdo N° 225 de fecha 07-08-2019 y ocupar aporte otorgado para adquirir otros materiales de construcción y/o placas solares para la capilla.
-----	---	---

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar acuerdo N° 225 de fecha 07-08-2019, de la **ASOCIACIÓN ANCESTRAL RELIGIOSA DEVOTOS DE LA VIRGEN DEL ROSARIO Y BAILE RELIGIOSO DANZA DEL CARRIZO**, representado por su presidente Sr. Cristino González V, ya que por fuerzas mayores de los socios no pueden arreglar la capilla con el aporte anterior que fue otorgado para planchas de internet, por lo que se comprará otro tipo de materiales de construcción y/o placas solares para la capilla.

9.-	PROGRAMA PRODESAL DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO INSERTO EN LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	Solicita aporte para adquirir forraje u otros alimentos necesarios para paliar en parte las necesidades de los crianceros por el déficit hídrico.
-----	--	---

Se aprueba \$5.000.000.-

Por unanimidad de los presentes, se otorga la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), al **PROGRAMA PRODESAL DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO INSERTO EN LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**, para adquirir forraje u otros alimentos necesarios para paliar en parte las necesidades de los crianceros por el déficit hídrico.

05.- CUENTA SR.ALCALDE:

Sr. Alcalde solicita acuerdo para aportar 5 millones más el presupuesto de PRODESAL para adquirir forraje dado la sequía que está afectando a los crianceros, especialmente al interior del valle.

Concejala Sra. Norma Torrejón propone se envía carta al Sr. Intendente para hacerle ver la necesidad de declarar a la Provincia zona de Emergencia Hídrica. Sr. Administrador manifiesta que participó ayer en una reunión con crianceros, con presencia de la Sra. Gobernadora, la Directora de INDAP, el SEREMI de Agricultura, el Concejal Isla y los consejeros Sr. Santana y Sra. Fabiola Pérez; quedaron que el mes de Octubre plantearán un proyecto de contingencia en este tema, la idea era que se definiera un programa a corto, mediano y largo plazo porque con el cambio climático el problema se extenderá en el tiempo; se planteó que sería muy difícil decretar la escasas hídrica dado que no se cumplirían las tres variables necesarias para hacerlo,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



quedaron de estudiarlo pero el Gobernador esta reacio hacerlo. Se comenta que para consumo humano no hay problema, lo que alcanza cubrir el embalse tampoco; pero hay sectores que no se alcanza a cubrir; es por ello que piensan hacer la solicitud a nivel Provincial.

Se comenta que aporte de la minera Nueva Unión no se recibirán este año, por tanto, acordarán con los crianceros y PRODESAL forma de proveer de agua a los crianceros para bebida de los animales.

En el análisis, se comenta la idea del Gobierno, aunque ya se habría propuesto, en el Gobierno de Don Salvador Allende, traer agua del Sur, se habla de una "carretera hídrica", concejal Morales lo plantea como muy buen proyecto, pero será en varios años más, por lo que hay que resolver ahora.

Concejal Morales plantea que no solo es agua para beber y el forraje, sino también el problema de los pequeños comerciantes de quesos, por ejemplo, porque requieren también agua potable.

Funcionario Paolo Ramos de la unidad de Administración expresa que este es un problema que llevo para quedarse por lo que propone un polo de desarrollo que es innovación hay países en los que están extrayendo agua del aire, por lo que propone hacer un convenio con alguna universidad para establecer cómo en esta zona, se pueda generar algún programa, un prototipo de que hacer, cómo extraer agua para el futuro de la población un proyecto de innovación que pueda servir para todo el país.

Se discuten varias posibilidades de apoyo y queda claro que los escasos hídrica es un problema ya instalado, por lo que se propone tomar medidas, una de ellas es cuidar el agua en lo doméstico, aunque parezca "poca cosa", pero uniendo ahorros se logra evitar gasto de grandes volúmenes. Se propone elaborar y ejecutar campañas atractivas de cuidado y ahorro de agua. Concejal Morales plantea el tema de las ordenanzas que nadie cumple, pero no hay inspectores suficientes para evitar el lavado de autos en la calle, por ejemplo, por tanto, concejal propone aumentar las multas por no limpiar el frente de los domicilio y lavar autos en la calle, no mojar el pavimento, entre otras acciones sancionadas en la ordenanza, que pocos conocen y menos acatan.

Sr. Alcalde informa que se clausuró las salas de juego en la comuna. Se deberá analizar el tema de los negocios de alcoholes de la calle Brasil.

Por razones de tiempo se cierra la sesión a las 11:00 horas, quedando pendiente los incidentes para la próxima sesión que se realizará el próximo Viernes 06 de Septiembre a las 16:00 horas.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
III REGION MINISTRO DE FE

NFR/mvb.-